

BOLETÍN Información Municipal

N° 31

Oviedo, 1 de agosto de 2019

D.L. O-367/1967

SUMARIO	
AYUNTAMIENTO PLENO	
- Sesión nº 16/2019, de 30 de julio, ordinaria	1
JUNTA DE GOBIERNO	
- Sesión nº 36/2019, de 25 de julio, ordinaria	3
FUNDACIÓN MUNCIPAL DE CULTURA	
- Consejo Rector. Sesión nº 8/2019, de 31 de julio, ordinaria	5
- Comisión delegada. Sesión nº 25/2019, de 26 de julio, extraordinaria	5
ANUNCIOS	
- Corrección error en el anuncio de la Resolución de las Competencias en materia de Festejos a favor de l Vicepresidencia	
- Régimen de personal eventual: coordinadores/as y asesores/as	6
- Decreto de nombramiento de personal eventual: Coordinadores/as y Asesores/as	6

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 16/2019, de 30 de julio (ordinaria)

EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 10,02 horas. Finaliza: 11,51 horas.

PRESIDE: D. Alfredo Canteli Fernández.

ASISTENTES: D. Mario Arias Navia, Da Ma Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, Da Ma Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Da. Leticia González Álvarez. (P.P.); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Da Lourdes García López y Da Yolanda Vidal Valles. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C`S); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Da Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Da Ma Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Da Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Da Natalia Sánchez Santa Bárbara. (P.S.O.E.); Da Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y Da Ana Leonor Santiago Sánchez. (SOMOS-OVIEDO/UVIÉU); y Da Cristina Coto de la Mata (VOX).

D. Jesús Fernández de la Puente Pérez (Secretario General del Pleno) y D. José Luis González Díaz (Interventor).

AUSENTE: D. Hugo Huerta Cabezas (VOX).

ASUNTOS

2. PARTE RESOLUTIVA

- 2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno. COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA E INTERIOR.
- 2.2.1.- Aprobar rectificación del acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayto. de Oviedo y de la Fundación Municipal de Cultura para el año 2019.
- 2.2.2.- Aprobar el Plan Económico-Financiero formulado para cumplimiento de la Regla de Gasto y objeto de estabilidad presupuestaria de los ejercicios 2019 y 2020, por un importe total de no disponibilidad de créditos de 32.800.000 €
- 2.2.3.- Aprobar propuesta de modificación del Régimen de Concejales liberados/as: Grupo municipal Somos-Oviedo/Uviéu Podemos Asturias.
 - 2.2.4.- Denegar reconocimiento de compatibilidad de Da Ana Leonor Santiago Sánchez.
 - 2.5. Proposiciones de urgencia.
 - 2.5.1.- Rechazar la urgencia de moción presentada por el Grupo Municipal Somos Oviedo/Uviéu en relación con las Escuelas de 0 a 3.
 - 3.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL
 - 3.1.- Preguntas.
- La Sra. Taboada Coma formula diversas preguntas en relación al gasto que supuso la invitación al Cabildo Catedralicio el pasado 23 de junio en la plaza de Trascorrales a la tradicional degustación de fresas con motivo de la celebración del Corpus. (Contesta el Sr. Alcalde que ofrecerá los datos en el próximo Pleno).
- Asimismo, solicita al Concejal de Urbanismo que se pronuncie a favor o en contra de los aparcamientos disuasorios a las entradas de la ciudad. (Responden éste y el Sr. Alcalde).
- La Sra. Santiago Sánchez pregunta acerca de las contrataciones artísticas previstas para las Fiestas de San Mateo. (Contesta la Sra. Díaz Álvarez)
 - De igual manera, si su ubicación en La Losa va a ser provisional o definitiva. (Responde el Sr. Alcalde)
- El Sr. López Martínez pregunta por las intenciones del Equipo de Gobierno respecto al Proyecto del Bulevar de Santullano, así como por las consecuencias de una posible modificación o resolución del contrato. (Contesta el Sr. Alcalde)
 - 3.2. Información del Equipo de Gobierno.
 - 3.2.1.- Dar cuenta de informe del Plan de Auditorías y Control Económico-Financiero de subvenciones para 2019.
 - 3.2.2.- Dar cuenta de informe del Plan de Control Financiero para 2019.
 - 3.2.3.- Dar cuenta de aprobación definitiva del Reglamento del Servicio Jurídico del Ayuntamiento de Oviedo.
- 3.2.4.- Dar cuenta de informe resumen de los resultados del control interno realizado por la Intervención General en el año 2018.
- 3.2.5.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía nº 2019/8288 de sustitución temporal de la delegación efectuada en la Concejala de Gobierno Dª Mercedes González Menéndez.
- 3.2.6.- Dar cuenta de aprobación definitiva del Reglamento del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo. (Acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de junio de 2019) (490000/2017/14)
- 3.2.7.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía nº 2019/10045 de nombramiento de concejales de Gobierno y Delegados, en Régimen de dedicación.
- 3.2.8.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía nº 2019/10280 de nombramiento de concejales de los grupos de la oposición, en régimen de dedicación.
- 3.2.9.- Da cuenta de Resolución de la Alcaldía nº 2019/10339 de nombramiento de concejales delegados en régimen de dedicación.

- 3.2.10- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía nº 2019/10340 de nombramiento de concejales delegados.
- 3.2.11.- Dar cuenta de Registro del Pleno 2019/101 del Grupo Municipal Popular de modificación integrantes Comisión Plenaria de Educación, Cultura, Salud Pública y Consumo, así como de la Comisión Plenaria de Sugerencias y Reclamaciones.
- 3.2.12.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía nº 2019/10555 de nombramiento de Personal Eventual: Coordinadores/as y Asesores/as.
- 3.2.13.- Dar cuenta de informes de cumplimiento de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, segundo trimestre 2019: Ayuntamiento y Fundación Municipal de Cultura.
 - 3.2.14.- Dar cuenta de composición del Órgano Colegiado para la concesión de subvenciones.
 - 3.2.15.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía 2019/10724 de modificación del nombramiento de personal eventual.
- 3.2.16.- Dar cuenta de ejecución de sentencia dictada en recurso nº 176/18, sobre aprobación de la Ordenanza fiscal nº 404 reguladora del IIVTNU.
 - 3.2.17.- Dar de cuenta del Libro de Resoluciones, en número de 4.266.

Oviedo, 30 de julio de 2019. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 36/2019, de 25 de julio (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1°.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 18 de julio de 2019.

2º.- ALCALDÍA

2.1.- Aprobar segunda modificación de Régimen de Personal Eventual: Coordinadores y asesores.

3°.- CONTRATACIÓN

- 3.1.- Contrato de la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): Aprobar modificación del contrato excluyendo del mismo las prestaciones referidas a herramientas software-notificación y archivo. (CC2014/139)
- 3.2.- Aprobar cancelación de la garantía definitiva constituida en el contrato de adquisición de medios de transporte para la Policía Local (doce motocicletas), a a empresa AUTOMÓVILES OVIEDO, S.A., adjudicataria del contrato, por importe de 8.234,46 €. (CS2016/35)

4°.- PERSONAL

- 4.1.- Aprobar Bases para la provisión de 1 plaza de Ingeniero Técnico/a de Obras Públicas (OPE 2019).
- 4.2.- Aprobar Bases para la provisión de 1 plaza de Técnico/a de Relaciones Laborales (OPE 2018).

<u>5°.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE</u>

- 5.1.- Subvención para obras de accesibilidad en c/ García Conde 2. Aprobar pérdida parcial del derecho al cobro y justificación. (1186-160046)
- 5.2.- Aprobar Proyecto de obras en el Área de Cesión de terrenos adyacentes al vial municipal situado al oeste de Industrias Doy. (1189-2019/1)
- 5.3.- Aprobar Propuesta subsanación de defectos, retroacción y notificación en expediente de expropiación por el procedimiento de tasación conjunta de las parcelas no adheridas a la Junta de Compensación de la Unidad de Gestión Cerdeño Industrial. (1188-2018/8)

6°.- POLÍTICAS SOCIALES

- 6.1.- Aprobar Proyecto de modificación de la Ordenanza General de Subvenciones y sus anexos (4900-0200-2019/1)
- 6.2.- Dejar sobre la mesa para su revisión la concesión de subvención en concepto de Ayuda Humanitaria a Médicos del Mundo para atención psicológica escolar en Jericó-Palestina. (4900-6514-2019/3)

7°.- SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

7.1.- Aprobar la propuesta de archivo del procedimiento para la elaboración de la Ordenanza Reguladora de la defensa, protección y tenencia de animales de compañía y domésticos. (2113-2018/1)

8°.- EDUCACIÓN

- 8.1.- Aprobar incremento de la convocatoria destinada a ayudas de Comedores Escolares del curso 2019-2020 en Período Lectivo, quedando el importe definitivo de la misma en 3.663.104,05 € y aprobación de lista definitiva de admitidos y excluidos. (4321-2019/1)
- 8.2.- Aprobar incremento de la convocatoria destinada a ayudas de Libros de Texto y/o Material Didáctico Complementario del curso 2019-2020, quedando el importe definitivo de la misma en 230.000 € y aprobación la lista definitiva de beneficiarios y excluidos.(4321-2019/3)
- 8.3.- Aprobar incremento de la convocatoria destinada a ayudas de Desayunos del curso 2019-2020 en Período Lectivo, quedando el importe definitivo de la misma en 356.887,28 € y aprobación de la lista definitiva de beneficiarios y excluidos. (4321-2019/2).

9°.- DIRECCIÓN JURÍDICA

- 9.1.- Aprobar Personamiento como demandado en P.A. 152/19.
- 9.2.- Aprobar Personamiento como demandado en P.A. 304/19

10°.- TURISMO

- 10.1.- Aprobar expediente de reintegro de subvenciones de festejos nº 4615/41/2018, ASOCIACIÓN ACTIVIDADES VENTA-NIELLES: 213,93 €
- 10.2.- Expediente de reintegro de subvenciones de festejos nº 4615/14/2018, ASOCIACIÓN ACTIVIDADES VENTANIELLES: $31,48 \in$

11°.- OCUPACIONES

No se presentan.

12°.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día.-

- 1.- Imponer a la entidad adjudicataria del servicio de conservación y mantenimiento de las redes semafóricas, sistemas de TVCC y explotación del Centro de Control de Tráfico, incluyendo aplicaciones informáticas de gestión del tráfico y sistema de aparcamientos en rotación (avería en el sistema de aparcamientos municipales) y cambio de sistema en el control de acceso al parking de Vallobín del sistema existente, Alumbrados Viarios, S.A, la penalidad de 12.000 € por comisión de falta grave continuada en el tiempo referida a la no reparación de avería en el sistema de control de accesos al parking de Vallobín en un plazo inferior a 72 horas recogida en el apartado 4 de la cláusula decimocuarta del PCAP. (CC2016/9)
- 2.- Fijar la cantidad de 6.085,38 € como canon adicional variable del ejercicio 2018 a abonar por la concesionaria del contrato de gestión y explotación de la Estación de Autobuses de Oviedo. (CC01/17)
- 3.- Aplicar el incremento salarial del 0,25% adicional en las retribuciones del personal del Ayto. de Oviedo y Fundación Municipal de Cultura.
- 4.- Aprobar los Pliegos de Condiciones del contrato de patrocinio para el final de la decimocuarta etapa de la Vuelta a España 2019, con un presupuesto máximo de 25.000 €, IVA incluido, y plazo hasta el 8 de septiembre de 2019. (CC2019/088)

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

CONSEJO RECTOR

Sesión nº 8/2019, de 31 de julio, ordinaria

EXTRACTO DE ACUERDOS

- 1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de 12 de julio de 2019.
- 2. Se aprobó la personación de la Fundación Municipal de Cultura como demandada en el procedimiento ordinario 35/19 del Juzgado de lo Social nº 4 de Oviedo.
- 3. Se aprobó la adenda al Convenio de Colaboración entre la Fundación Municipal de Cultura y la Fundación Musical Ciudad de Oviedo al objeto de conceder una subvención nominativa por importe de 120.000 €
- 4. Se dio cuenta del nombramiento de D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez como Vicepresidenta de la Fundación, así como de la Delegación a la misma de la gestión en materia de Festejos.
- 5. Se pospuso, debido a un problema informático de acceso a la información, la dación de cuentas de Resoluciones de la Presidencia para la próxima sesión ordinaria del Consejo Rector.
 - 6. Ruegos y Preguntas:
 - a. Doña Ana Leonor Santiago pregunta si hay intención de ejecutar la partida presupuestaria de 309.000 euros para actividades musicales con la OFIL
 - b. Doña Ana Leonor Santiago pregunta por las funciones que desempeña doña Covadonga Álvarez en la FMC.
 - c. Doña Ana Leonor Santiago pregunta a la Sra. Vicepresidenta sobre la firma de los contratos con los artistas que actuarán en las fiestas de San Mateo.
 - d. Don Diego Valiño pregunta sobre posibles modificaciones presupuestarias en la FMC

Oviedo a 31 de julio de 2019. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 25/2019, de 26 de julio, extraordinaria

EXTRACTO DE ACUERDOS

- 1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de 22 de julio de 2019
- 2. Se aprobaron los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de suministro en régimen de arrendamiento de escenarios y otras infraestructuras para las Fiestas de San Mateo 2019.
- 3. Se aprobaron los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio de seguridad sin arma para las Fiestas de San Mateo 2019.

Oviedo a 29 de julio de 2019. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIOS

CORRECCIÓN ERROR EN EL ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE FESTEJOS A FAVOR DE LA VICEPRESIDENCIA

(Se corrige error advertido en el anuncio publicado en el BIM nº 29, de 18-07-2019)

En el BIM número 29, publicado 18 de julio de 2019, se ha advertido un error mecanográfico en el contenido del Anuncio correspondiente a la "Resolución de Delegación de competencias en materia de Festejos a favor de la Vicepresidencia", en el que bebe figurar como sigue: "por resolución nº 2019/335" y no como aparece "por resolución nº 2019/3335".

Oviedo a 26 de julio de 2019. El Presidente. Fdo.: José Luis Costillas Gutiérrez.

RÉGIMEN DE PERSONAL EVENTUAL: COORDINADORES/AS Y ASESORES/AS

La Junta de Gobierno Local mediante acuerdo del 12 de julio, modificado por acuerdos del 18 y del 25 de julio 2019, aprobó el siguiente Régimen de Personal Eventual:

"Autorización de nombramiento de coordinadores y asesores como personal eventual de acuerdo con la siguiente distribución:

- A) Cinco coordinadores/as (secretarios/as) de Grupos Municipales. Cada Grupo Municipal propondrá su candidato/a. Su régimen de dedicación será jornada completa y sus retribuciones de a 33.300 euros brutos/año con efectos, en su caso y a determinar en la Resolución de nombramiento, desde la constitución de la actual Corporación.
 - B) Asesores/as de Alcaldía, equipo de gobierno y grupos municipales, con la siguiente distribución:
 - Alcaldía: tres asesores/as a jornada completa.
 - Equipo de Gobierno: dos asesores a jornada completa y un asesor/a con dedicación parcial al 50%.
 - Grupo Municipal Popular: un asesor/a a jornada completa y cuatro asesores/as con dedicación parcial al 75% cada uno.
 - Grupo Municipal Socialista: un asesor/a a jornada completa, un asesor/a con dedicación parcial al 75% de jornada y un asesor/a con dedicación parcial al 25% de jornada.
 - Grupo Municipal Ciudadanos: un asesor/a a jornada completa y dos asesores/as con dedicación parcial al 50% de jornada cada uno.
 - Grupo Municipal Somos Oviedo: dos asesores/as a 50% de la jornada cada uno.
 - Grupo Municipal Vox: un asesor/as a jornada completa y un asesor/a con dedicación parcial al 50%."==

Las retribuciones de los asesores/aseste personal eventual serán de 38.000 euros brutos/año, referidos a jornada completa, con efectos desde sus respectivos nombramientos."==

Oviedo a 26 de julio de 2019. El Concejal Secretario de la Junta de Gobierno. Fdo.: Ignacio Cuesta Areces.

DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL: COORDINADORES/AS Y ASESORES/AS

La Alcaldía por las resoluciones: n° 2019/10555 de 17-07, n° 2019/10724 de 19-07 y la n° 2019/11159 de 26-07, dispuso lo siguiente:

1°.- Nombrar como Personal Eventual en régimen de jornada completa o parcial o parcial, según se indica y con efectos de la fecha que igualmente se señala, a las siguientes personas:

A) Coordinadores/as de Grupos Municipales :

Por el Grupo Municipal Popular:

- Dña. Ana Sofía Fernández Besteiro. Jornada completa con efectos desde el 15 de junio de 2019.

Por el Grupo Municipal Socialista;

- Dña. Marianela Martínez Puente. Jornada completa con efectos desde el 15 de junio de 2019.

Por el Grupo de Ciudadanos;

- Da. Cecilia Guinea Cuervo. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/10555.

Por el Grupo Municipal de Somos Oviedo:

- D. Marta Pérez Pérez. Jornada completa con efectos desde el 15 de junio de 2019.

Por el Grupo Vox:

- Da. Nuria Abad Serrano. Jornada completa con efectos desde el 15 de junio de 2019.

B) Asesores/as de Alcaldía:

- D. José Ramón Pando Álvarez. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/10555.
- D. Álvaro Fernández Morán. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/10555.

C) Asesores del Equipo de Gobierno:

- D. Javier Lozano García. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/10555.
- Da Marta Estevan García. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/10555.

D) Asesores de los Grupos Municipales:

- D. Rafael Fernández-Nespral Alonso (P.P.). Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/10555.
- D. José Manuel Suárez Bocero (P.P.). Jornada parcial (75%) con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/11159.
- Da. Leonides Bousoño Iglesias (P.P.). Jornada parcial (75%) con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/11159.
- Da. Lorena Álvarez Fernández (P.P.). Jornada parcial (75%) con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/11159.
- D. David Álvarez Menéndez (P.P.). Jornada parcial (75%) con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/11159.
- D^a. Nidia Fernández Alonso (PSOE). Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/10555.
- D. Iván Prieto Fernádez (C's). Jornada parcial (50%) con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/11159.
- Da María Patricia Núñez Menéndez (C's). Jornada parcial (50%) con efectos desde la fecha de la resolución no 2019/11159.
- Da. Nerea Santiesteban Lorences (SOMOS). Jornada parcial (50%) con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/11159.
- D. Pedro Ramos de la Puente (VOX). Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2019/10555.
- Da. Ana Rebeca Díaz Menéndez (VOX). Jornada parcial (50%) y con efectos desde la fecha de la resolución 2019/10724.
- 2º.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, Boletín Informativo y web municipal, así como dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Oviedo a 26 de julio de 2019. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal. Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: sede.oviedo.es